
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 921 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 43635009
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad. Indique el objeto del contrato</i>		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN  GT ANTIOQUIA -CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Deberá realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen precupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	Se realizó con la EPS Savia Salud gestiones en salud de traslados y activaciones de participantes y familias de las diferentes rutas durante el periodo de diciembre con los siguientes códigos: 60-07013, 60-12542, 60-13102, S0268-2025, 60-06917, 60-06667 y S0299-2025 (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- listado de asistencia). Solicitudo el 03 de diciembre portabilidad en la Nueva EPS a PPR con código 0053-23 para en municipio de Ituango. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
921 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
<p>2</p> <p>Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.</p>	<p>Si</p>	<p>Se participó el 05 y 12 de diciembre en el ciclo 4 de CFP, socializando el acceso a los servicios de salud, la ruta de aseguramiento y encuesta del Sisbén, se registró el código DR-SAL-02 a 63 comparecientes de la fuerza Pública. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- listado de asistencia y pantallazo de asistencia).</p> <p>Se interpone petición el 09 de diciembre en la Supersalud para 2 firmantes con código 60-05497 y 60-10088, debido que no tiene la orden para su prótesis que ya fue ordenada por especialista y otro examen diagnóstico. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- petición de la Supersalud).</p> <p>Se puso petición en la Supersalud para dos firmantes con códigos 60-05519 y 60-12684, el 12 de diciembre, debido a que no hacen entrega de sus medicamentos. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- petición de la Supersalud).</p>
<p>3</p> <p>Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizó gestión para citas médicas de firmantes con códigos 60-05357, 60-08046, 60-09697 y 60-05506 que se auto reconocen con discapacidad para que puedan aportar sus historias clínicas para el proceso de certificación (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p>
<p>4</p> <p>Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.</p>	<p>Si</p>	<p>Se remite el 11 de diciembre información para proceso de certificación de 18 firmantes, 5 ya se encuentran certificados, 3 ya fueron evaluados y no están certificados y quedan pendientes 10 por certificar. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p> <p>Se remite el 02 de diciembre a los profesionales facilitadores información de cita de firmantes con códigos 60-03933 y 60-04365 para proceso de certificación con discapacidad. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correos electrónicos).</p> <p>Se remitió el 04 de diciembre información al municipio de Anorí, para certificación de discapacidad para el firmante con código 60-10385. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p> <p>Se gestiona cita médica para firmante, persona mayor con código 60-10844, el 04 de diciembre. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- pantallazo de cita y de asistencia).</p>
<p>5</p> <p>Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.</p>	<p>Si</p>	<p>Se envía reporte el 15 de diciembre a la coordinadora del GT de las postulaciones realizadas durante el 2025 a componente específico (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p>
<p>6</p> <p>Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.</p>	<p>Si</p>	<p>Se remitió el 11 de diciembre a la estrategia FOAL firmante con código 60-00963 con discapacidad visual para el fortalecimiento de capacidades ocupacionales, rehabilitación y vinculación laboral del programa AGORA. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p> <p>Se participó el 19 diciembre de reunión por TEAMS, sobre el PRI, acciones de salud, oferta 2026 y cierre de vigencia. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- pantallazo reunión).</p>
<p>7</p> <p>Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizó el 11 de diciembre acompañamiento a PAD con código S0268-2025, que presenta problemas de consumo de sustancias psicoactivas, se solicita traslado de la EPS, se remite la información a la profesional psicosocial y se le tramita la orden para toxicología. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico y pantallazo de página de Savia Salud).</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
921 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
<p>8 Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.</p>	SI	<p>Se realizó el 04 de diciembre Informe de estado de aseguramiento en salud de firmantes que se encuentra ubicados geográficamente en el oriente Antioqueño y se remitió a la coordinadora. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p> <p>Se realizó el 09 de diciembre revisión del último indicador de salud: REINTEGRACION: 1 PPR retirada de Istmina por problemas de doble cedulaación la profesional Bio Social de Choco a utilizado todos los mecanismos de exigibilidad sin una respuesta positiva. JUSTICIA Y PAZ: Se logró gestionar la activación de los 4 PPR-e retirados y ya se encuentran activos según la información de este indicador 100% de la población esta activa en salud. REINCORPORACION: Se logró gestionar la activación de los 4 firmantes. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- correo electrónico).</p>
<p>9 Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.</p>	SI	<p>Entrega el 18 de diciembre de gestión documental de los diferentes procesos (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- petición de la Supersalud).</p> <p>Se diligenció encuesta de diagnóstico de necesidades, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el 15 diciembre. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- pantallazos).</p> <p>Se asistió el 02 diciembre de reunión por TEAMS, sobre carta de salud (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- pantallazo reunión).</p>
<p>10 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	SI	<p>Se coordinó y se presidió el comité del tránsito del ICBF a la ARN el 01 de diciembre del 2025 para ingreso de un joven desvinculado. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- acta de reunión y listado de asistencia).</p> <p>Se organizó, coordinó y participó el 10 de diciembre en el segundo taller del tránsito del ICBF a la ARN de 9 jóvenes desvinculados que se encuentran bajo protección del ICBF (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- listado de asistencia).</p> <p>Se realizó el 19 de diciembre acompañamiento al ingreso al joven desvinculado con código 0260-2025, para firma y lectura de acta de compromiso. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 12-921-2025- acta de compromiso correo electrónico).</p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas		
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.		
<b>12. FIRMAS</b>		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha: 31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>